CONTRATO N° 03/2021

Entre la Municipalidad de Santa Elena, domiciliada en Capitán E. Martino y Defensores del Chaco, Ciudad de Santa Elena, República del Paraguay, representada para este acto por el señor MIGUEL MARÍA OLMEDO LEITES, con Cédula de Identidad N° 2.456.966, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCTORA SAN MIGUEL de Cristino Jara López, con RUC 422628-3, domiciliada en Enrique Doldán Ibieta Nº 808 casi Tte. Rojas Silva de la ciudad de Ita, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Cristino Jara López, con Cédula de Identidad N° 422.628 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del contrato es: "Reparación de aulas en diversas instituciones del municipio"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones
c) Los Aspectos Generales del Contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 394659

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El contrato es el resultado del procedimiento Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021, convocado por la Municipalidad de Santa Elena. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 36/JM/21.

CONSULTORA SAN MIGUEL
RUC: 422628 3

Dr. Miguel Olmedo
Intendente Municipal
Santa Elena

Escaneado con CamScanner

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de obra Pbro. Victorino Torres - Restauración de aulas (bloque de 5 aulas) - Demolición de techo sin recuperación	Metros cuadrados	242	37.345	9.037.490
2	72101601-001	Techo de tejas y tejuelones prensados a máquina y Tirantes de 2" x 6" con listón de boca de 2" x3" de Hº Aº	Metros cuadrados	242	196.350	47.516.700
3	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas todos los electroductos, cables y artefactos nuevos	Unidad Medida Global	1		
3.1		Instalación del tablero de distribución	Unidad	5	105.490	527.450
3.2		Instalación de cajas para tomas	Unidad	50	19.250	962.500
3.3		Instalación de cajas para luces	Unidad	10	24.640	246.400
3.4		Instalación de corrugado antillamas para cableado	Metro lineal	500	16.016	8.008.000
3.5		Alimentación de Circuito de luces	Unidad	28	38.700	1.083.600
3.6		Alimentación de Circuito de tomas	Unidad	50	35.112	1.755.600
3.7		Alimentación de Circuito de los Ventiladores	Unidad	10	43.967	439.670
3.8		Alimentación de tablero de distribución	Unidad	5	153.461	767.305
3.9		Artefactos Fluorescentes 2x40	Unidad	20	195.580	3.911.600
3.10		Artefactos Fluorescentes 1x40 con fotocélula en Galería	Unidad	8	137.830	1.102.640
3.11		Instalación de placas para tomas	Unidad	50	26.950	1.347.500
3.12		Instalación de comando para luces	Unidad	10	30.800	308.000
4	72131601-009	Provisión y colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	242	50.589	12.242.538
5	72131601-009	Provisión y colocación de zócalo cerámico	Metro lineal	170	20.405	3.468.850
6	72102602-008	Marcos de Cedro con Puerta placa de madera con cerradura	Unidad	8	400.400	3.203.200
7	72131601-004	Estructura de H° A° :	Metros cúbicos	1		
7.1		H°A° para viga 0.18x0.45 con dado	Metros cúbicos	3,5	2.113.650	7.397.775
7.2		H°A° para viga 0.18x0.15 en corredor frontal	Metros cúbicos	2	2.113.650	4.227.300
7.3		Envarillado de pared	Unidad Medida Global	1	4.312.000	4.312.000
8	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	1		
8.1		Revoque interior e exterior	Metros cúbicos	200	45.430	9.086.000
8.2		Revoque a tres caras para viga de H°A°	Metros cuadrados	35	53.900	1.886.500
9	72102602-011	Provisión y colocación de pizarra acrílica	Unidad	2	685.300	1.370.600
10	72102401-002	Servicio de pintura de paredes	Metros cuadrados	1		
10.1		Pintura al látex interior	Metros cuadrados	540	26.950	14.553.000
10.2		Pintura al látex exterior	Metros cuadrados	320	31.185	9.979.200
11	72102602-008	Cambio y colocación de ventanas a tipo blindex de 8mm tam. 1x1.50	Unidad	7	577.500	4.042.500

CONSULTORA
SAN MIGUEL
RUC: 422628 3

Dr. Miguel Olmedo
Intendente Municipal
Santa Elena

Escaneado con CamScanner

12	72101510-001	Reparación de baños incluye: Provisión e instalación de cañeria nueva, con revestido de azulejo, inodoro y lavamanos	Unidad Medida Global	1	11.730.950	11.730.950
13	72101603-002	Servicio de colocación de canaletas	Metro lineal	40	92.400	3.696.000
14	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	770.000	770.000
15	72131601-002	**Preparación de obra Divino Niño Jesús - Restauración de aulas (3 aulas) - Demolición de techo sin recuperación**	Metros cuadrados	198	37.345	7.394.310
16	72101601-001	Techo de tejas y tejuelones prensados a máquina y Tirantes de 2" x 6" con listón de boca de 2" x3" de Hº Aº	Metros cuadrados	198	196.350	38.877.300
17	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas todos los electroductos, cables y artefactos nuevos	Unidad Medida Global	1		-
18.1		Instalación del tablero de distribución	Unidad	3	105.490	316.470
18.2		Instalación de cajas para tomas	Unidad	29	19.250	558.250
18.3		Instalación de cajas para luces	Unidad	6	24.640	147.840
18.4		Instalación de corrugado antillamas para cableado	Metro lineal	270	15.785	4.261.950
18.5		Alimentación de Circuito de luces	Unidad	6	38.700	232.200
18.6		Alimentación de Circuito de tomas	Unidad	27	35.112	948.024
18.7		Alimentación de Circuito de los Ventiladores	Unidad	6	43.967	263.802
18.8		Alimentación de tablero de distribución	Unidad	3	153.461	460.383
18.9		Artefactos Fluorescentes 2x40	Unidad	12	195.580	2.346.960
18.10		Artefactos Fluorescentes 1x40 con fotocélula en Galería	Unidad	8	137.830	1.102.640
18.11		Instalación de placas para tomas	Unidad	29	26.950	781.550
18.12		Instalación de comando para luces	Unidad	6	30.800	184.800
18	72131601-009	Provisión y colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	198	50.589	10.016.622
19	72131601-009	Provisión y colocación de zócalo cerámico	Metro lineal	140	20.405	2.856.700
20	72102602-008	Marcos de Cedro con Puerta placa de madera con cerradura	Unidad	6	400.400	2.402.400
21	72131601-004	Estructura de H° A° :	Unidad Medida Global	1		
22.1		H°A° para viga 0.18x0.45 con dado	Metros cúbicos	3,4	2.113.650	7.186.410
22.2		H°A° para viga 0.18x0.15 en corredor frontal	Metros cúbicos	2,5	2.113.650	5.284.125
22.3		Envarillado de pared	Unidad Medida Global	1	4.312.000	4.312.000
22	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	1		-
23.1		Revoque a tres caras para viga de H°A°	Metros cuadrados	14	45.430	636.020
23.2		Revoque interior e exterior	Metros cúbicos	85	53.900	4.581.500
23	72102401-002	Servicio de pintura de paredes	Metros cuadrados	1		
25.1		Pintura al látex interior	Metros cuadrados	420	26.950	11.319.000
25.2		Pintura al látex exterior	Metros cuadrados	268	31.185	8.357.580
24	72102602-008	Cambio y colocación de ventanas a tipo blindex de 8mm tam. 1x1.50	Unidad	12	577.500	6.930.000
25	72101510-001	Reparación de baños incluye: pintura y mantenimiento de accesorios	Unidad Medida Global	1	12.765.060	12.765.060
26	72101603-002	Colocación de canaleta metálica	Metro lineal	33	92.400	3.049.200

CONSULTORA
SAN MIGUEL
RUC: 422628 3

Dr. Miguel Olmedo
Intendente Municipal
Santa Elena

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Santa Elena

Distrito de Santa Elena – Dpto. de Cordillera
República del Paraguay

27	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	770.000	770.000
28	72131601-002	**Preparación de obra Colegio Nac. Sta. Elena - Restauración de aulas (4 aulas) - Demolición de techo sin recuperación**	Metros cuadrados	214	37.345	7.991.830
29	72101601-001	Techo de tejas y tejuelones prensados a máquina y Tirantes de 2" x 6" con listón de boca de 2" x3" de Hº Aº	Metros cuadrados	214	196.350	42.018.900
30	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas: todos los electroductos, cables y artefactos nuevos	Unidad Medida Global	1		
30.1		Instalación del tablero de distribución	Unidad	4	105.490	421.960
30.2		Instalación de cajas para tomas	Unidad	60	19.250	1.155.000
30.3		Instalación de cajas para luces	Unidad	8	24.640	197.120
30.4		Instalación de corrugado antillamas para cableado	Metro lineal	459,96	15.785	7.260.469
30.5		Alimentación de Circuito de luces	Unidad	24	38.700	928.800
30.6		Alimentación de Circuito de tomas	Unidad	40	35.112	1.404.480
30.7		Alimentación de Circuito de los Ventiladores	Unidad	8	43.967	351.736
30.8		Alimentación de tablero de distribución	Unidad	4	153.461	613.844
30.9		Artefactos Fluorescentes 2x40	Unidad	16	195.580	3.129.280
30.10		Artefactos Fluorescentes 1x40 con fotocélula en Galería	Unidad	8	137.830	1.102.640
30.11		Instalación de placas para tomas	Unidad	60	26.950	1.617.000
30.12		Instalación de comando para luces	Unidad	8	30.800	246.400
31	72131601-009	Provisión y colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	214	50.589	10.826.046
32	72131601-009	Provisión y colocación de zócalo cerámico	Metro lineal	119	20.405	2.428.195
33	72102602-008	Marcos de Cedro con Puerta placa de madera con cerradura	Unidad	5	400.400	2.002.000
34	72131601-004	Estructura de H° A° :	Metros cúbicos	1		
37.1		H°A° para viga 0.18x0.45 con dado	Metros cúbicos	2,3	2.113.650	4.861.395
37.2		H°A° para viga 0.18x0.15 en corredor frontal	Metros cúbicos	2	2.113.650	4.227.300
37.3		Envarillado de pared	Unidad Medida Global	1	4.312.000	4.312.000
35	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	1		
38.1		Revoque interior e exterior	Metros cúbicos	120	45.430	5.451.600
38.2		Revoque a tres caras para viga de H°A°	Metros cuadrados	21	53.900	1.131.900
36	72102401-002	Servicio de pintura de paredes	Metros cuadrados	1		
40.1		Pintura al látex interior	Metros cuadrados	456	26.950	12.289.200
40.2		Pintura al látex exterior	Metros cuadrados	226	31.185	7.047.810
37	72102602-008	Cambio y colocación de ventanas a tipo blindex de 8mm tam. 1x1.50	Unidad	10	577.500	5.775.000
38	72101510-001	Reparación de baños incluye: Provisión e instalación de cañería nueva, con revestido de azulejo, inodoro y lavamanos	Unidad Medida Global	1	11.492.250	11.492.250
39	72101603-002	Servicio de colocación de canaletas	Metro lineal	25	92.400	2.310.000
40	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	770.000	770.000
					Precio Total	**450.688.119**

CONSULTORA SAN MIGUEL
RUC: 422628 3

Dr. Miguel Olmedo
Intendente Municipal
Santa Elena

Escaneado con CamScanner

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es *Visión Banco Cuenta Nº 14824578*

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

El servicio deberá realizarse dentro del plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Contractuales.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Municipalidad de Santa Elena

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021 para la "Reparación de aulas en diversas instituciones del municipio" - ID 394659.

CONSULTORA
SAN MIGUEL
RUC: 422628 3

Dr. Miguel Olmedo
Intendente Municipal
Santa Elena

Escaneado con CamScanner

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santa Elena, República del Paraguay, a los 22 días del mes de junio de 2021

CRISTINO JARA LOPEZ
Proveedor

CONSULTORA
SAN MIGUEL
RUC: 422628 3

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
INTENDENCIA

MIGUEL M. OLMEDO LEITES
Intendente Municipal

Dr. Miguel Olmedo
Intendente Municipal
Santa Elena

Escaneado con CamScanner